



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

025 / 90

Salta, 15 de marzo de 1.990

Expediente Nº: SO-19.229/89

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución Nº SO-203/89 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se da por finalizada las funciones como Profesora Adjunta con dedicación simple a la Enf. Elvira del Carmen REARTE de MORA; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el Artículo 2º de la mencionada Resolución;

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 01/90 de fecha 06 de marzo de 1.990, resolvió por unanimidad aprobar lo actuado, según consta en fs. 4 de este expediente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº SO-203/89 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento de Rectorado, Sede Regional de Orán, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

ing
 MDP


 MARCELO DANIEL PEYRET
 SECRETARIO




 ALDO JOSÉ MARÍA ARMESTO
 DECANO